

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2025/14544 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Premio Ciencias Sociales y Humanas "Amador Griñó i Guzmán" 2025. Identificador BDNS: 871420.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/871420>)

Extracto de la convocatoria del XIX Premio de Ciencias Sociales y Humanas 'Amador Griñó i Guzmán' aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet en fecha 25 de noviembre de 2025.

1.- Beneficiarios: personas mayores de edad, nacidas o residentes en la Comunidad Valenciana.

2.- Objeto: premiar trabajos de investigación sobre temas locales de Quart de Poblet en cualquiera de las siguientes materias: Geografía, Antropología, Arqueología, Historia, Economía, Psicología, Pedagogía, Sociología y Derecho, siendo de libre elección el ámbito temporal, según lo recogido en las bases aprobadas en Junta de Gobierno Local en fecha 28 de octubre de 2025.

3.- Bases reguladoras: Consultar bases en:

<https://quartdepoblet.sedipualba.es/tablondelanuncios>

4.- Cuantía: El crédito presupuestario para la presente convocatoria es 3.000 euros, que se imputarán en la partida 489.00-334 del presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet para el ejercicio de 2026.

Los premios serán los siguientes:

Mejor trabajo presentado en valenciano: 1.500 €.
Mejor trabajo presentado en castellano: 1.500 €.

5.- Plazo de presentación de las obras:

La presentación de los trabajos será de 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Quart de Poblet, 27 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

